

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21504** *EDUARDO HERNÁNDEZ BEDIA*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 76/12, a instancia de Francisco Manuel Blanco Sangrador contra Eduardo Hernández Bedia, en la que con fecha 28 de junio se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Eduardo Hernández Bedia, con NIF 13696010Q, en situación de insolvencia total, por el importe de 17.638,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 28 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120049400-1